



INFORME DEL GERENTE GENERAL DE CONSORCIO SANITARIO CANTONAL – COSANIT S.A.

Guayaquil, 28 de marzo del 2014

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

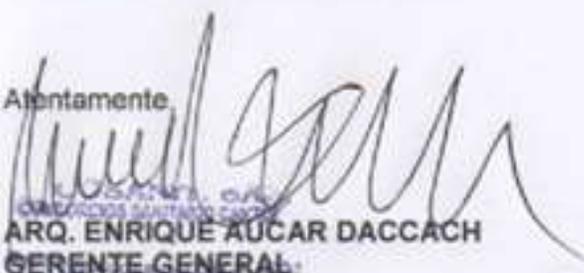
De acuerdo a lo establecido al **Art. 263** de la ley de Compañías, cumpro en presentar a ustedes, mi informe de Gerente General de la compañía CONSORCIO SANITARIO CANTONAL - COSANIT S.A. por el ejercicio económico terminado al **31 de diciembre del 2013**.

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo establecido en la ley de compañías, reglamentos, estatutos y demás doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías.

Que en vista de todo esto, se ha llevado todos los libros exigidos por el código de comercio y libros sociales, como las actas de Junta General de Accionistas, aunque hasta este periodo no ha arrojado ningún tipo de utilidades o rentas a repartirse, esperando que para el siguiente periodo ya se pueda tener una actividad económica.

Que se ha entregado al comisario toda la información requerida para el buen desempeño de sus funciones de vigilancia en la compañía y la memoria razonada a la Junta General de Accionistas por la situación balance, existencia de pérdidas y ganancias que tuviere la compañía.

Atentamente



ARQ. ENRIQUE AUCAR DACCACH
GERENTE GENERAL